

ESCUELA DE FAMILIA

"Fuente de Unión,
Liderazgo y Acción"

exoteric.roach.org





ESCUELA DE FAMILIA “FUENTE DE UNIÓN, LIDERAZGO Y ACCIÓN”

**SIDNEY LÓPEZ SALGADO
MILENA PAOLA MORELO LUNA**

INFORME DE GESTIÓN

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
JUNIO, 2013**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
CAPITULO I REFERENTE INSTITUCIONAL	7
1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	7
1.1 MISION	7
1.2 VISION	7
1.3 OBJETIVOS.....	7
2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	9
2.1 MISIÓN	9
2.2 VISIÓN	9
2.3 PRINCIPIOS.....	9
2.4 OBJETIVOS.....	10
3. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.....	11
3.1 MISION.....	11
3.2 VISION	11
3.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	11
3.4 PERFIL OCUPACIONAL	12
3.5 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA INTENSIVA.....	12
CAPITULO II PROYECTO DE INTERVENCION.....	14
4. ANTECEDENTES.....	14
4.1 CONTEXTUALIZANDO EL PROYECTO.....	14
5. REFERENTES LEGALES	16
6. REFERENTES CONTEXTUALES.....	20
6.1 CONOCIENDO LA INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL DE CARTAGENA.....	20
6.1.1 CONTEXTO EXTERNO.....	20
6.2 MISIÓN	21
6.3 VISIÓN	21
6.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	22
6.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	22
6.5.1 GENERALES	22
6.5.2 ESPECÍFICOS.....	23

6.5.3 ESTRATÉGICOS	24
6.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS	25
6.7 ROL Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL ESTABLECIDOS EN EL PEI	25
6.8 IDENTIFICANDO EL PROBLEMA.....	27
7. REFERENTE EPISTEMOLOGICO Y CONCEPTUAL.....	29
7.1 REFERENTE EPISTEMOLÓGICO	29
7.2 REFERENTE CONCEPTUAL:	31
7.2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FAMILIA	31
7.2.2 RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA	34
7.2.3 PARTICIPACIÓN	35
7.2.4 PARTICIPACIÓN FAMILIAR	35
8. OBJETIVOS DEL PROYECTO	37
8.1 GENERAL	37
8.2 ESPECIFICOS.....	37
9. ASPECTOS METODOLOGICOS	38
9.1 FASE INVESTIGATIVA/DIAGNOSTICA.....	38
9.2 FASE DE PLANEACIÓN.....	38
9.3 FASE DE EJECUCIÓN	38
9.4 FASE DE EVALUACIÓN.....	39
10. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.....	40
11. EVALUACIÓN	43
CAPITULO III RESULTADOS	45
12. RESULTADOS GENERALES	48
12.1 DIFICULTADES O LIMITACIONES	48
13. APORTE DE LA PRÁCTICA A LA FORMACION PROFESIONAL Y AL LOGRO PERSONAL	50
BIBLIOGRAFIA	53
WEB	55
ANEXOS.....	56
ANEXO1	57
ANEXO 2	61
ANEXO 3	62

CONVOCATORIA CON ESTUDIANTES	63
SOCIALIZACION	64
APROVECHANDO MÍ ESPACIO, LIDERANDO Y ACTUANDO	65
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: “UN PROBLEMA DE TODOS”	66
CINE FORO.....	68
COMPARTIENDO EXPERIENCIAS.....	69

PRESENTACIÓN

La familia y la escuela son los contextos más importantes de la vida del ser humano.

Los aprendizajes de ambos contextos son mayores si entre ambos sistemas (familia y escuela), se establecen relaciones fluidas, complementarias, cordiales y constructivas que tengan como objeto optimizar el desarrollo de un niño. Se puede decir que entre mejores sean las relaciones de la familia con la escuela, mejor será el desempeño del ser humano; una buena comunicación siempre será útil para que el niño o adolescente exprese lo que se le dificulta en cualquiera de estos dos espacios, permitiendo de esta manera posibles soluciones a lo que éste ha manifestado.

Considerando la importancia de esta fusión, es deseable la creación de proyectos de Escuelas de Familias, como espacios para compartir experiencias no solo de padres y madres, sino también del equipo docente de una Institución Educativa, estableciendo espacios para que las familias se incluyan mayormente en los momentos significantes de la vida escolar de sus hijos.

El presente informe muestra de forma organizada y reflexiva las prácticas intensivas de Trabajo Social de estudiantes de la Universidad de Cartagena, realizadas en la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, y tiene como propósito presentar el proyecto de gestión ejecutado en dicha institución y dar a conocer los resultados conseguidos por este; además de dejar referencia de consulta para otros fines académicos e investigativos.

El documento está organizado en tres (3) capítulos: el primero consta del referente institucional, en el que se encuentran los aspectos más relevantes de ambas instituciones, en el segundo capítulo se desarrolla los componentes del proyecto así como la experiencia que se dio a partir de este y, finalmente, en el tercer capítulo, se dan a conocer los resultados obtenidos y el análisis de estos, además de los aportes de la práctica a la formación profesional y personal.

CAPITULO I REFERENTE INSTITUCIONAL

1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

1.1 MISION

La Universidad de Cartagena es una Institución Pública, líder en el Caribe Colombiano desde su fundación en el año 1827; tiene reconocimientos en la comunidad académica nacional e internacional y ejerce su autonomía en el compromiso de formar ciudadanos (as) en su contexto cultural con idoneidad, ética científica y humanística, competentes para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el marco de la responsabilidad social, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la justicia y la democracia.

Las funciones de docencia, investigación y proyección social, las desarrolla con calidad, bajo criterios de rigurosidad científica, respecto a los derechos humanos pertinencia y solvencia social que hagan viable un impacto social y el desarrollo sostenible de su entorno para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

1.2 VISION

La Universidad de Cartagena, como institución pública de la región Caribe y actor social de desarrollo, liderará procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera Institución de Educación Superior de la Costa Norte colombiana; con el mayor número de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todo los órdenes.

1.3 OBJETIVOS

Para lograr su misión, la Universidad de Cartagena cumple con los siguientes objetivos:

- Impartir educación superior como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente dentro de la comunidad internacional.
- Elaborar y proponer políticas, planes, programas y proyectos orientados a resolver problemas regionales de la comunidad en su área de influencia y participar en ello.
- Establecer una política permanente de orientación docente y capacitación profesional, la cual debe fomentar el desarrollo personal, la práctica de la enseñanza y la investigación, en busca de un mejoramiento de la calidad institucional.
- Propiciar el intercambio científico, tecnológico y cultural, con el propósito de mantener una actualización permanente que garantice la adecuada orientación del desarrollo de la región Caribe y del país.
- Armonizar su acción académica, administrativa, investigativa y de extensión con otras instituciones educativas y entidades de carácter público y privado a nivel nacional e internacional.
- Garantizar el cumplimiento de los programas de formación, en sus diversos niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en las normas académicas.
- Impulsar en sus programas académicos el desarrollo del hombre, con base en sólidos componentes de formación humanística, instrucción cívica y en los principios y valores de la participación ciudadana.
- Fomentar, de conformidad con las necesidades y demandas de la región y del país, nuevas áreas del saber que permitan el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las comunidades en su zona de influencia.
- Propender por la conservación del patrimonio histórico y cultural de Cartagena. De la región Caribe y del país, mediante acciones y programas educativos tendientes a ese fin.
- Promover un ambiente sano, mediante acciones y programas de educación y cultura ecológica.

- Ofrecer un adecuado servicio de información y documentación¹

2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

2.1 MISIÓN

Formar integralmente profesionales, a nivel de pregrado, en Trabajo Social y Comunicación Social, para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica. De igual manera, desarrolla procesos de formación continua y posgraduada en áreas de las Ciencias Sociales y de la Educación posibilitando la transformación socio-política y educativa, en la localidad, la región y el país fundamentándose en una gestión co-participativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social.

2.2 VISIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será reconocida, en el año 2020, como la Unidad Académica que, generando conocimiento e interpretando la realidad social, lidera académicamente los procesos de formación de profesionales en Ciencias Sociales y Educación, a nivel de pregrado y postgrado, y por sus aportes a la transformación social-política y educativa de la región Caribe colombiana y del país, mediante la investigación, como eje articulador, una docencia de excelencia, la responsabilidad social de la proyección, soportados en una cultura organizacional para su gestión.

2.3 PRINCIPIOS

La Facultad forma a sus estudiantes bajo los principios que orientan a la Universidad de Cartagena. Tiene en cuenta además los siguientes principios:

¹<http://www.unicartagena.edu.co/axiologicosudec.php> revisado el 14/10/2012 a las 5:20 pm

- Respeto a la autodeterminación: fundada en la capacidad de las personas para tomar las decisiones que afectan su propia vida.
- Solidaridad: las relaciones de corresponsabilidad en la sociedad son indispensables para adelantar tareas de desarrollo social.
- Ética: particularmente los principios éticos de las disciplinas sociales y la ética civil que se espera de los ciudadanos.
- Flexibilidad: la dinámica de las ciencias sociales y educativas unida a la complejidad de las situaciones objeto de intervención, requieren una formación cognitiva y psico-afectiva en el cambio.

2.4 OBJETIVOS

- Formar profesionales en Ciencias Sociales y Educación para ejercer con eficiencia y alta calidad las funciones que por su naturaleza les compete en el desarrollo de la sociedad y en la transformación de la realidad a la cual pertenecen.
- Diseñar y efectuar programas y proyectos académicos de pregrado y postgrado en el área de Ciencias Sociales y Educación.
- Propiciar la estructuración y el desarrollo de líneas y proyectos de investigación de carácter interdisciplinario.
- Trabajar por la proyección de los conocimientos, valores y metodologías, en el mejoramiento de las instituciones, de la práctica social y educativa.²

² <http://www.unicartagena.edu.co/cienciassocialesyeducacion/informacion.php> revisado el 14/10/12

3. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

3.1 MISION

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

3.2 VISION

El Programa de Trabajo Social, en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

3.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Formar trabajadores(as) sociales idóneos(as), que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del Trabajo Social como profesión.
- Promover la investigación de lo social en la región y el país, para diseñar y ejecutar propuestas dirigidas a su mejoramiento desde el Trabajo Social.

- Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG's y comunidad en general asesoría e intervención directa del Trabajo Social a través de las prácticas académicas y la investigación de docentes y estudiantes.
- Contribuir a la actualización profesional permanente de sus egresados y de profesionales de áreas afines.

3.4 PERFIL OCUPACIONAL

El (la) Trabajador(a) Social egresado de la Universidad de Cartagena puede desempeñarse con idoneidad en:

- Formulación, gestión, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sociales de carácter público o privado.
- Asesoría de planes, programas y proyectos de animación socio-cultural, de desarrollo y organización comunitaria.
- Asesoría, dirección y ejecución de proyectos de bienestar social y capacitación de recurso humano en pequeña, mediana y grandes empresas.
- Asesoría y orientación a la familia.
- Investigación de procesos socioculturales, comunitarios y de desarrollo humano.
- Participación en procesos de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas sociales.³

3.5 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA INTENSIVA

A nivel de intervención social, se pretende que el estudiante, acompañado de un docente, un coordinador institucional; tenga la oportunidad de:

- Conocer, analizar y comprender una realidad social (complejidad–actores sociales), por medio de un proceso investigativo.

³<http://www.unicartagena.edu.co/cienciassocialesyeducacion/trabajosocial.php> revisado el 14/10/12

- Conocer las normativas, las políticas sociales relacionadas con esa problemática o situación (contextualización de la misma) lineamientos institucionales para el abordaje de la misma.
- Reconocimiento institucional.
- Reflexión permanente sobre el ejercicio profesional (interacción con otras disciplinas)
- Fundamentar la intervención profesional (ética, epistemológica, conceptual y metodológica)
- Revisión y evaluación permanente del proceso (ajustes al mismo para lograr los objetivos)
- Avanzar en el conocimiento.

CAPITULO II PROYECTO DE INTERVENCION

4. ANTECEDENTES

4.1 CONTEXTUALIZANDO EL PROYECTO

Partiendo de la idea de que la familia es fundamental en la formación de cada uno de sus integrantes y la importancia que amerita hacerla participe en la vida escolar de los niños(as), se hizo necesaria la revisión de la documentación presente en la institución, buscando información que sustentara que la afirmación inicial era tenida en cuenta dentro del plantel educativo, es así que dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional) se encuentra plasmada la existencia de una escuela de padres; este menciona que la institución ofrece a los padres de familia algunos talleres y charlas sobre diversos temas, aunque precisa que dicha escuela no tiene una programación clara.

Desde que este proyecto fue creado, solo tuvo algunas sesiones con padres y madres para realizar las charlas con los temas ya establecidos en el mismo; no tuvo continuidad, con lo cual se desaprovechó un espacio para que los padres y madres tomaran participación en la formación de los hijos e hijas.

Es de allí donde parte la idea de darle la debida atención y aprovechar el espacio ya creado para presentar la “Escuela de Familia”, denominación que busca involucrar a todos los miembros de la familia como sujetos de derechos.

La motivación para la creación de esta Escuela de Familia fue la percepción que se tuvo de los acudientes de los estudiantes de la Institución Educativa de Promoción Social.; se consideró que éstos son bastante receptivos a las actividades que se realizan dentro la misma, pues inmediatamente atendieron al llamado que se les hizo, especialmente los acudientes de los estudiantes de grados inferiores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tomó la decisión de implementar y darle creación a la Escuela de Familia, en la que sean los mismos padres y madres

quienes escojan los temas a desarrollar, tratando de lograr empoderamiento y sentido de pertenencia con el proyecto; dejando en claro que en este proyecto, las orientadoras, son sólo facilitadoras; que el mayor compromiso y protagonismo es de los padres y madres que participan, promoviendo un liderazgo rotativo que perdure más allá de la presencia de las orientadoras del proyecto.

5. REFERENTES LEGALES

Este proyecto estará enmarcado en un conjunto de leyes, políticas que permiten regular el cumplimiento y garantía de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes quienes son los principales beneficiarios de los programas, consagrados en la legislación colombiana.

En el país existe un Código legal de infancia y adolescencia que tiene por finalidad “garantizar a los niños, las niñas, los y las adolescentes un pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”⁴

Para este punto se tiene que tener en cuenta la manera en que el Estado entiende a los niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO 3o. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

El Código señala que son la familia, la sociedad y el estado corresponsables de la atención, cuidado y protección integral de los niños y niñas, con la protección integral se hace referencia al “reconocimiento de los menores como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato (restauración de su dignidad e integración como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados)”⁵

⁴ *Código de la Infancia y Adolescencia*. Ley 1098. (Año 2006). Colombia.

⁵ *Ibíd.* Artículo 7. Ley 1098.

En los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados por el Código de infancia y adolescencia, es preciso señalar que en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.⁶

Teniendo en cuenta que en este proyecto la responsabilidad de la formación en los estudiantes es tanto de padres, madres, docentes y los mismos alumnos, se hace pertinente la consigna del siguiente artículo, registrado en el Código legal de infancia y adolescencia:

ARTÍCULO 10. CORRESPONSABILIDAD. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.⁷

Por otra parte la concepción de familia en el orden jurídico colombiano se desprende de los principios consagrados en el Título Primero de la Constitución

⁶ *Código de la Infancia y Adolescencia*. Ley 1098. (Año 2006). Colombia. Artículo 9

⁷ *Ibíd.* Artículo 10

Política, en la Ley 1361 de 2009 y las demás normas relacionadas con sus integrantes individualmente considerados. Los principios establecidos en la Carta Política afirman que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista; el Estado reconoce la supremacía de los derechos inalienables de la persona, protege a la familia como institución básica de la sociedad y reconoce y protege la diversidad étnica y cultural.⁸

El artículo 42 Superior, establece los elementos que caracterizan la familia desde el punto de vista constitucional. Estos son:

- La familia es el núcleo fundamental de la sociedad.
- La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.
- El Estado y la sociedad garantizan su protección integral.
- La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.
- La igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto recíproco entre sus integrantes son las características de las relaciones familiares.
- Las formas de violencia en la familia destruyen su armonía y unidad y serán sancionadas conforme a la ley.⁹

Además dentro del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, establecida en la Ley 1620 de 2013 de la Presidencia de la Republica de Colombia, está enmarcada la participación de la familia en el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes, de la siguiente manera:

Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los

⁸ *Política Nacional De Apoyo Y Fortalecimiento A Las Familias. Bogotá D.C., Octubre 20 de 2012, pág. 13*

⁹ *Ibíd. Pág. 14*

derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

- 1) Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
- 2) Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- 3) Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.¹⁰

¹⁰ *Presidencia De La Republica de Colombia " Sistema Nacional De Convivencia Escolar Y Formación Para El Ejercicio De Los Derechos Humanos, La Educación Para La Sexualidad Y La Prevención Y Mitigación De La Violencia Escolar" . LEY No. 1620*

6. REFERENTES CONTEXTUALES

6.1 CONOCIENDO LA INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL DE CARTAGENA

6.1.1 CONTEXTO EXTERNO

La Institución Educativa “Promoción Social de Cartagena” se encuentra ubicada en la zona suroccidental de la ciudad de Cartagena, Localidad 3 Industrial y de la Bahía en el barrio el Socorro, entrada principal calle 25 n° 71-24.

Inicia labores el 7 de junio de 1948, con el nombre de: Instituto Politécnico Femenino Nacional con sede en el centro en la calle de la Damas; su orientación y filosofía era la de atender la formación de la mujer en su preparación cultural, moral y académica, adquiriendo habilidades a través de los talleres de lencería, culinaria, modistería, repostería, juguetería como un apoyo para el incremento de sus ingresos y el mejoramiento de su nivel de vida.

Desde sus inicios hasta ahora la Institución ha sido orientada por grandes pedagogos dejando cada uno su huella, en lo pedagógico, administrativo y organizacional.

La institución actualmente tiene alianzas con otras entidades que le permiten obtener beneficios para la población que atienden. Es el caso de TECNAR, en la cual obtienen porcentajes más bajos en las matriculas, conceden a la institución charlas sobre conciliación, orientación profesional, entre otros. Además tiene convenio con el Colegio Mayor de Bolívar, en el cual los estudiantes avanzan grandemente la parte académica, ya que en la media técnica, como es denominada la profundización que realizan los estudiantes a partir del décimo año, tienen la oportunidad de escoger entre las distintas modalidades o especialidades que les brinda la institución. Si la elección es de uno de los programas que ofrece el Colegio Mayor de Bolívar, le son homologados 2 semestres de la media técnica en la carrera que cursarán.

También tiene convenios con instituciones como el SENA, el CASD de la Institución Educativa Manuela Beltrán, en las que pueden avanzar en programas de petroquímica, entre otros.

El departamento de Bienestar y convivencia coordina con entidades como la Comisaria de Familia, ICBF, Fundación Instituto el Rosario, Manitas Creativas, Fundación Rey, se hace la remisión dependiendo del caso.

6.2 MISIÓN

Somos una institución oficial, que se caracteriza por ofrecer una formación en pre escolar, básica y media: académica, técnica; desde lo científico, lúdico, lo ético, lo cognitivo y lo ocupacional, permitiendo al educando ser competente y competitivo, tener un alto grado de compromiso con el desarrollo cultural, social y económico de su entorno y asumir con responsabilidad y tolerancia su rol de transformador de la sociedad.

6.3 VISIÓN

Construirse en el 2020 como una Institución Educativa de alta calidad que involucre las nuevas tecnologías como parte esencial del proceso formativo y se consolide como institución que fortalezca los procesos de construcción de Cartagena como ciudad educadora en el marco de las dimensiones científicas, éticas, lúdica, innovadora y ocupacional.¹¹

¹¹ PEI (Proyecto Educativo Institucional) 2011, IEPS

6.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Rediseño permanente de la actividad curricular como factor central del desarrollo académico institucional.

- A nivel metodológico la implementación de una evaluación cualitativa, participativa y democracia.
- Participación y compromiso de los funcionarios de la institución en todos las acciones planes, programas y proyectos a implementar
- Establecimiento de niveles de coordinación en la estructura organizativa para hacerla más flexible, más plana y funcional dentro de una lógica organizacional integradora, sistemática, funcional, estratégica y abierta.
- Mejoramiento continuo de todos los procesos institucionales, de las áreas de de gestión en la búsqueda permanente de la calidad educativa y la excelencia institucional.

6.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

6.5.1 GENERALES

- Cumplir las disposiciones de la Ley 115/94 y demás normas reglamentarias en lo relacionado con el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
- Garantizar que la institución cumpla con los requisitos de calidad y desarrolle los fines propios de la educación en el sector
- Mejorar el sistema de gestión de la institución y hacerla más competitiva al estimular sin capacidad de administración y evaluación.
- Formar al ciudadano que requiere la actual sociedad brindándole la posibilidad a nuestros estudiantes de desarrollar la totalidad de sus competencias, habilidades y destrezas.

- Ofrecer una formación académica de calidad mediante métodos de aprendizaje que permitan al alumno acceder a un conocimiento integral, para comprender y valorar la realidad natural, social y personal.
- Crear en los niños(as) y jóvenes un vínculo de respeto por la naturaleza sintiéndose integrada a ella e instruyéndolo en las distintas modificaciones de esta.
- Valorar la cultura de nuestro país a través del conocimiento de sus orígenes, la tradición y las expresiones populares de nuestro folclor
- Ofrecer espacios de encuentro y de reflexión para los padres y/o acudientes que les permita una participación y compromiso de mayor calidad frente a la formación de sus hijos(as) o acudidos(as).
- Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente para optimizar las prácticas pedagógicas
- Proteger y educar en la salud e higiene de los(as) alumnos(as).
- Vincular eficientemente a la institución. Fundaciones, organismos, empresas y medios de comunicación local y/o regional.

6.5.2 ESPECÍFICOS

- Desarrollar acciones pedagógicas que comprometan a Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres de Familia y Comunidad del sector en general al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Integrar alrededor de ejes formativos las acciones de la institución en función del desarrollo integral de los (las) estudiantes.
 - Estimular la integración Escuela – Comunidad a fin de crear en nuestra institución educativa nuevas formas de convivencia y participación.

- Generar espacios de investigación y reflexión, con participación permanente de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y representantes de la comunidad, en pro de la cualificación de nuestra institución.

6.5.3 ESTRATÉGICOS

Reforzar aspectos valóricos en forma constante a través de proyectos o como transversalidad en las áreas.

- Implementación de actividades complementarias de teatro, cine, música, danzas folclóricas nacionales y deportivas.
- Realizar olimpiadas, festivales del conocimiento en distintas áreas y niveles.
- Programar visitas pedagógicas a lugares históricos o a otros relacionadas con los programas de estudio dirigidos por profesores y padres de familia y /o acudientes.
- Promover y facilitar el mejoramiento de calidad de los aprendizajes realizando talleres, jornadas pedagógicas periódicas.
- Motivar, promover y facilitar el perfeccionamiento del personal
- Organizar los recursos humanos existentes eficientemente
- Promover y mantener un clima organizacional estimulante y apoyar el trabajo en equipo.
- Lograr el compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa para mejorar la disciplina y el comportamiento de los (las) alumnos(as).
- Manejar eficientemente los recursos financieros disponibles, poniéndolos a disposición de toda la comunidad, informes y cuentas públicas.

- Mantener buenas relaciones y comunicación, juntas de acción comunal, JAL, Padres y acudientes, oras instituciones educativas, ONG y otras.¹²

6.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Institución centra su atención en temas relacionados con la sana convivencia, solución de conflictos, rendimiento académico y su inclusión en la parte técnica y la deserción escolar; no cuenta con programas relacionados con los ejes temáticos de Familia, Mujeres o Género.

En cuanto a los proyectos, encontramos la Escuela de Familia, que está orientada hacia la capacitación de los padres en temas formativos, para la adecuada crianza de sus hijos y lograr que estos se proyecten a la sociedad de forma adecuada.

El proyecto de Escuela de Familia surgió debido a las observaciones que hizo el Departamento de Bienestar Estudiantil de la institución, en la que se evidencio un inadecuado comportamiento de padres hacia los hijos y de hijos hacia padres donde primaba el irrespeto; además de la indiferencia que muestran algunas personas frente al hogar, el entorno que los rodea y la sociedad en general.

Frente a estas situaciones los padres de familia y acudientes se han mostrado interesados en las temáticas planteadas en el proyecto, y le han sugerido a la Orientadora Escolar que las reuniones se den no solamente con madres, sino que también se invite a los padres.

6.7 ROL Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL ESTABLECIDOS EN EL PEI

El trabajador Social depende del rector del plantel. Le corresponde determinar la influencia de los factores socio-económicos en el comportamiento de alumnos y

¹² PEI (Proyecto Educativo Institucional) 2011, IEPS

otros estamentos de la comunidad educativa y desarrollar programas tendientes a facilitar la integración social de los mismos. Aplicar los conocimientos propios de su formación académica para atender la población estudiantil, desarrollando actividades de bienestar, orientación, asesoría y prevención, partiendo de las necesidades reales y del Proyecto Educativo Institucional, que conlleven al desarrollo integral del estudiante

Son funciones del Trabajador Social:

1. Planificar y desarrollar programas y proyectos de gestión, bienestar estudiantil y desarrollo social encaminado a procesos de prevención, promoción y resolución de problemas en los estudiantes, grupos, familias y comunidad.
2. Generar procesos de investigación a partir del estudio socio-familiar, para identificar la realidad social y familiar de la comunidad educativa para definir estrategias de intervención profesional, teniendo en cuenta el modelo administrativo de la institución PEI
3. Dinamizar, promover y asesorar las estructuras de poder de la comunidad para generar procesos de desarrollo social con el fin de contribuir al compromiso social de la institución en su contexto.
4. Desarrollar programas con la familia del educando para orientar, asesorar y prevenir situaciones de conflicto familiar que influyan en el desarrollo integral del estudiante
5. Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la familia
6. Trabajar con los estudiantes la formulación del proyecto de vida para que contribuyan a su autorrealización y bienestar
7. Contribuir al fortalecimiento de la dinámica grupal y social de los educandos, fomentando el desarrollo de habilidades sociales de grupo, comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación para el desarrollo integral del estudiante
8. Preparar actividades que contribuyan a la exploración vocacional y orientación profesional.

9. Estar en capacidad de trabajar interdisciplinariamente y trans disciplinariamente a favor de la población estudiantil.
10. Detectar discapacidades e inadaptaciones síquicas y sociales que necesiten seguimiento de programas especiales dentro y fuera del establecimiento educativo
11. Planear y programar, en coordinación con los demás servicios de bienestar, las actividades de su dependencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la dirección del plantel
12. Ejecutar y evaluar las actividades programadas
13. Elaborar el Plan General de Actividades y diseñar su propio plan operativo de acuerdo con las necesidades que establece el diagnóstico y los procesos institucionales y presentarlo al rector
14. Presentar periódicamente informe al rector del plantel sobre las actividades programadas y ejecutadas
15. Coordinar, organizar y ejecutar las actividades que tengan relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes en lo pertinente a alimentación, salud, recreación, etc.
16. Cumplir la jornada laboral legalmente establecida
17. Responder por el uso de adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo
18. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del cargo.¹³

6.8 IDENTIFICANDO EL PROBLEMA

El Área o Departamento de Bienestar Estudiantil y Convivencia en el cual se ubica Trabajo social en la Institución Educativa atiende a estudiantes desde preescolar hasta grado 11, con problemas de comportamiento o disciplina, tales

¹³ PEI (Proyecto Educativo Institucional) 2011, IEPS

como: agresión física, reiterados casos de impuntualidad, irrespeto a docentes y compañeros, ausencia de clases; entre otros; también problemas personales, interpersonales y familiares. Se atiende a padres y madres de familia, acudientes de los estudiantes quienes por voluntad propia se dirigen a la trabajadora social para dialogar sobre las problemáticas que se presentan en su hogar.

A pesar de que existe la disponibilidad de una trabajadora social que atienda los casos anteriormente mencionados, no hay un espacio específico en el que los acudientes encuentren orientación sobre cómo ayudar en la formación de sus hijos, lugar en el que podrían interactuar también los niños(as) y los administrativos del plantel educativo de manera conjunta.

La escuela debe ser corresponsable de la formación de los niños(as), abriéndose al contexto desde su compromiso social, no solo con el estudiante, sino con la comunidad en general, a su vez debe comprender al estudiante como persona y de manera integral, procurando así la garantía de sus derechos en cooperación con las familias.

Por ello se piensa en la creación de una escuela de familia en la que todos los miembros de la comunidad educativa puedan participar libremente, haciéndose no solo receptores de una información brindada sino que hagan parte de la construcción de la misma, teniendo en cuenta sus ideas, propuestas y criterios.

7. REFERENTE EPISTEMOLOGICO Y CONCEPTUAL

7.1 REFERENTE EPISTEMOLÓGICO

El sustento teórico/conceptual que validó y otorgó una serie de bases conceptuales precisas para la reflexión crítica, el análisis, la interpretación y por ende la intervención de la realidad estudiada fue el **enfoque crítico**. Desde este enfoque, se procuró una plena participación, en donde la vocería del otro, fue la herramienta clave para un cambio; en la misma medida se construyó un conocimiento de su realidad, promoviendo que se asumieran los participantes en la misma, para luego modificarla.

Esta perspectiva crítica “tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales para dar respuestas a determinados problemas o conflictos que surjan de las mismas; De allí que se le reconoce como una teoría educativa, pues visiona la realidad como praxis; que se alimenta de la unión de la teoría y práctica: conocimiento, acción y valores.”¹⁴. (Ver cuadro Resultados por Actividad).

La propuesta, así mismo está planteada desde el **modelo sistémico**. La noción de sistema implica un todo organizado que es más que la suma de las partes, se sitúa en un orden lógico distinto al de sus componentes. Se define por sus funciones, estructura, circuitos de retroalimentación y relaciones de interdependencia. Aplicada a la familia, supone entenderla como un todo organizado en que cada miembro cumple una función, y con sus acciones regula las acciones de los demás a la vez que se ve afectado por ellas. Forman parte de un patrón interaccional en el que las acciones de cada miembro son interdependientes de las de los demás.

El modelo Sistémico comprende al individuo en su contexto y expresa que la relación entre las personas y su entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recíprocas.

¹⁴*Fundamentos Epistemológicos, Teóricos y Metodológicos de la sistematización y la formación profesional en trabajo social. Estrada Ospina, Víctor Mario.*

El contexto más significativo es la familia, la cual se entiende como un sistema. Además, considera la institución familiar, escolar y lo social, como sistemas en los que se pueden analizar el funcionamiento de otros subsistemas. Igualmente, pone su mirada en las interacciones, en la conectividad relacional, tratando de contextualizar y enseñar desde una mirada más amplia, que nos permite comprender los mecanismos que mantienen las conductas (teniendo en cuenta la función que éstas cumplen dentro del sistema en el que se encuadran) e intervenir sobre los múltiples aspectos que conforman dicho sistema.

Es por ello que se considera que este modelo posibilita una lectura de la situación, y a través de ésta lograr la integración del niño con su familia, la escuela y la comunidad; brinda las bases que se necesitan para reconocer las relaciones, comunes y diferenciadas, que se dan en cada uno de estos ámbitos y la interconexión entre ellos. Desde esta visión, se encuentran proyectos como las “Escuelas de Padres”, que buscan integrar a los padres con la escuela, así como la atención a niños con deficiencias y/o situaciones particulares, en la que se involucra a los padres o acudientes para conocer las condiciones del entorno familiar del niño, siendo la familia concebida como el núcleo más importante de la sociedad, clave en la formación de los hijos. Además ya no se mira a la familia desde la consanguinidad sino que se emplea o se comprende desde los lazos afectivos, identificando así que existen varios tipos de familia. De esta manera se manifiesta la importancia en la relación de Escuela y Familia, ya que una aislada de la otra, dificulta el proceso de intervención que se quiere realizar.

“Desde el punto de vista teórico metodológico, la perspectiva sistémica capacita al trabajador social para efectuar una gestión que genere acciones de cambio, y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de la unidad de análisis, llámense individuos, grupos, organizaciones, o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de significados e

historias distintas para leer la realidad, de tal manera que la unidad de análisis co-cree a partir del aporte del trabajador social otra realidad posible”¹⁵

Corresponde entonces al Trabajador Social, entender su papel como un dinamizador de procesos y situaciones familiares, en donde el grupo familiar desempeñe un papel protagonista y sea coparticipe de las acciones a emprender, con el fin de afrontar de forma profesional la problemática presentada en su interior y que afecta la dinámica familiar y escolar.

7.2 REFERENTE CONCEPTUAL:

7.2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FAMILIA

Las familias constituyen uno de los sujetos de intervención de nuestro accionar profesional, de allí la importancia de reunir conceptos que nos permitan comprender las distintas connotaciones que se le ha dado al término, y así por ultimo evidenciar la manera como conceptualizamos a las familias desde trabajo social.

El termino familia se encuentra vinculado al marco conceptual e ideológico dependiendo desde donde se formula; así desde Derecho civil la familia es concebida como una institución social, pero a su vez la define como “régimen de relaciones sociales que se determina mediante pautas institucionalizadas relativas a la unión intersexual, la procreación y el parentesco”.¹⁶

Desde sus orígenes Engels plantea a la familia no desde la pareja conyugal y a sus hijos, si no tan solo a los esclavos. “Famulus quiere decir esclavo doméstico, y familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre”¹⁷; esta

¹⁵ Caballero de Aragón, Nora. “Modernidad, postmodernidad. ¿Revolcón o retroceso?”. Revista colombiana de Trabajo Social, N° 9. Universidad del Valle. Santiago de Cali. Pág.83-84.

¹⁶ ZANONI, Eduardo. *Derecho civil. Derecho de familia. Tomo 1, 2ª. Edición. Editorial Astrea. Buenos Aires. 1989. Cabe mencionar que esta información debe tener modificaciones puesto que el matrimonio civil en parejas del mismo sexo fue aprobado.*

¹⁷ ENGELS, Federico. *Op.cit. Pág. 54.*

definición de familia nos hace pensar o relacionar la manera en que los miembros de la familia se vuelven esclavos entre sí y esclavos de una sociedad que les encarga ciertas funciones ligadas a lo moral y lo religioso, delegándole también funciones de reproducción biológica y social, y entendiendo que estas mismas funciones responden a una estructura económica y productiva de la sociedad.

En cambio desde una definición sociológica, la familia le apunta a “una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción”.¹⁸

Partiendo de la anterior definición podemos resaltar la manera como la autora recalca que dentro de la familia como organización social existen intereses individuales y colectivos, teniendo en cuenta que esta se encuentra conformada por distintos sujetos ligados a un parentesco ya sea por conyugalidad o por pater-maternalidad, en los que se pueden generar conflictos debido a la lucha por intereses propios que los diferencian.

Aun así los intereses propios se pueden ver alterados o modificados, partiendo de la definición sistémica donde la familia ha de ser contemplada como una red de comunicaciones entrelazadas en la que todos los miembros influyen en la naturaleza del sistema, a la vez que todos se ven afectados por el propio sistema.¹⁹ .Al transformar la estructura del grupo familiar se modifican en

¹⁸ JELIN, Elizabeth. “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales”. En ARRIAGADA, Irma (coord). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, octubre de 2007.

¹⁹ Rev Paceaña Med Fam 2007; 4(6): 111-114

consecuencia, las posiciones de sus miembros. Como resultado de ello se modifican las experiencias de cada individuo.

En la actualidad resulta muy difícil referirse a la familia y que todos entendamos lo mismo, es por ello que para Grossman²⁰ es necesario hablar de “familias” y no de “familia” puesto que el término en plural implica pensar en distintas formas de familia y en desterrar la idea de una configuración familiar conceptualizada como normal.

En las últimas décadas ha habido cambios fundamentales en los roles de los miembros de las familias influenciados por las instituciones sociales y políticas y por las transformaciones en las ideas e ideales dominantes, como dice Jelin, “Una familia más pequeña y la posibilidad de controlar y planificar las prácticas reproductivas son ideas e ideales introducidos por las nociones modernas de la familia, por la expansión de los medios de comunicación de masas e indirectamente, por la escuela y otras instituciones”²¹; por ello es indispensable pensar en que las familias se van transformando debido a esos modelos que los medios de comunicación nos muestran pretendiendo reproducir esos comportamientos familiares idealizados.

Teniendo en cuenta los diferentes conceptos de familia, cabe anotar que se comparte la idea de Cecilia Grossman, de hablar de “familias” en forma plural, pues como ella misma lo menciona el término de esta manera, hace alusión a las distintas formas de familia. Las familias son concebidas dependiendo de la propia experiencia vital que tenga cada sujeto, experiencias que se dan por la interacción y el aprendizaje que adquieren del medio en el que se encuentra, y cabe mencionar que esa concepción puede estar sometida a modificaciones a medida que avanza el proceso evolutivo y formativo del sujeto.

²⁰ GROSSMAN, Cecilia. “Los derechos del niño en la familia. La ley, creencias y realidades”. En *Vivir en Familia*.

²¹ JELIN, Elizabeth. *Op.cit.* Pág. 118.

7.2.2 RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA

Históricamente se había depositado la responsabilidad de la educación en la escuela y en los maestros, por su parte estos últimos consideraban que las deficiencias en el resultado educativo eran consecuencia de la poca cooperación de las familias. Lo anterior denota que en cada caso quedaban espacios vacíos, que estaban en "tierra de nadie", es decir las familias responsabilizaban a la escuela y viceversa.

Con el pasar del tiempo, los cambios y las transformaciones fueron haciendo evidente que debía haber una relación muy estrecha entre escuela y familia, es por ello que actualmente se postula que estas deben trabajar en conjunto en la educación de niños(as) y adolescentes. Entonces, la familia, como unidad básica de la sociedad, refleja de ésta sus costumbres y cultura, las cuales son captadas por el niño en su socialización primaria; pero cada una de estas familias esta igualmente particularizada por sus propias creencias, contextos y realidades. Así pues esta le ofrece al niño(a) unas pautas de comportamiento, influenciadas por su historia de vida particular; pero en general lo dota, entre otras cosas de:

- Identidad.
- Sentido de pertenencia.
- Valores.
- Costumbres.

También se crean vínculos fundamentales e importantes con la escuela, pues esta, además de ofrecer al niño unos pares con los cuales se relaciona y aprende, recrea relaciones de poder, una cultura imperante, así como la historia y el conocimiento que definen y moldean nuestra vida en sociedad, además de potencializar sus capacidades y su habilidad para innovar. De esta forma el niño, por medio de las experiencias escolares, va aprendiendo e internalizando las normas básicas que rigen en el contexto en el cual se desenvuelve. Finalmente, la

escuela debe ofrecer a la sociedad individuos que puedan desenvolverse en ella en base a unas pautas aplicadas a todos los miembros de esta.

7.2.3 PARTICIPACIÓN

Se entiende en forma amplia la participación como: “un proceso de involucramiento de personas y grupos en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos o a su entorno.”²²

Esta definición da luces para deducir como debe ser la participación de la familia dentro del entorno escolar; de la misma manera para contrastar la realidad que se vive dentro de las instituciones educativas y la participación limitada que tiene la familia en el proceso de educación de sus hijos, así como enfatizar en la importancia que tiene la integración de estos para el mejoramiento de la calidad de la educación.

7.2.4 PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Se puede decir que la participación de familia en la educación de sus hijos debe conllevar acciones coordinadas con la escuela para que de esta forma se complemente y enriquezca el aprendizaje. Si esta relación no se da, pueden darse incongruencias o discontinuidades en el proceso de socialización dificultando la educación como un proceso significativo en la vida de los sujetos.

Según el libro “Participación de los centros de padres en la educación”, la participación de la familia se puede dar en tres ámbitos: aprendizaje, gestión y extensión a la comunidad²³.

El ámbito de aprendizaje se refiere a la información que le brinda la escuela a la familia sobre los contenidos que se enseñaran y la manera en que se evaluarán los logros de aprendizaje; la gestión va encaminada a la participación dentro de la

²²Equipo Académico PARTICIPA: *La Participación como un Valor. Documento de Estudio*, Corporación PARTICIPA, Santiago, Chile, 2000, p. 17

²³*Participación de los centros de padres en la educación. Ideas y herramientas para mejorar la organización. 2da Edición.*, Enero de 2005. Pág. 11

organización que se da en comunidad educativa para su funcionamiento a través del aporte en la elaboración de proyectos para el mejoramiento de la institución educativa y siendo participes en el diseño de reglamentos internos que regulan la convivencia en cada institución educativa; y por último la extensión a la comunidad en el que la familia encuentra un lugar para integrarse, y que la aporte a la vez a su desarrollo, y le ayude también en la crianza de sus hijos, en este ámbito está relacionado con las escuelas de padres y madres que hacen parte de las instituciones, en los que se les brinda a los miembros charlas y talleres de interés.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe mencionar, que esto no se presenta en su totalidad en la Institución Educativa de Promoción social, puesto que se ve limitada la participación de las familias a las matriculas de sus hijos, la entrega de informes y algunas reuniones extras no muy constantes, pero lo más preocupante de todo es el conformismo que muestran las familias ante esta situación. Por ello es necesario generar espacios de participación dentro de esta institución educativa con la intención de aportar al mejoramiento de las relaciones interpersonales dentro de las familias, el mejoramiento del desempeño académico y disciplinario de los y las estudiantes.

Finalmente es muy importante la relación entre la familia y la escuela para lograr la resolución de conflictos o desconfianzas entre estas, definir roles y responsabilidades de padres y madres, así como los roles y responsabilidades de docentes en la socialización de los niños y adolescentes y por último crear alianzas para enfrentar los problemas que se presentan en niños, adolescentes y jóvenes de hoy.

8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1 GENERAL

Fomentar la participación de los padres y madres de familia en el proceso formativo de sus hijos estudiantes de la IEPS (Institución Educativa de Promoción Social), a partir del diseño e implementación del proyecto *Escuela de familia*.

8.2 ESPECIFICOS

- Diseñar e implementar el programa Escuela de Familia Inclusiva.
- Fortalecer proceso de comunicación de la IEPS con las familias.

9. ASPECTOS METODOLOGICOS

El proyecto contempla las siguientes fases:

9.1 FASE INVESTIGATIVA/DIAGNOSTICA

En esta fase se realizó contextualización de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena. Recolección de información referente a las características de la comunidad educativa ((docentes, estudiantes, familias, administrativos) destacando problemáticas y dificultades más sentidas, así como las estrategias utilizadas hasta entonces y el impacto que habían tenido; también se incluyó como fuentes para la investigación diagnóstica la atención directa de algunos casos y la observación de la atención hecha a otros por la Trabajadora social de la institución, así como las entrevistas al personal de bienestar, a estudiantes, docentes y personal administrativo.

9.2 FASE DE PLANEACIÓN

Esta fase implicó la formulación de un plan de acción, en el cual se contemplan objetivos general y específicos de las acciones a realizar y actividades a implementar.

La planeación requirió la concertación con los actores involucrados para respaldar la propuesta de una propuesta inclusiva, que responda en gran medida a las necesidades y expectativas comunes. se implementaran encuentros para construir a través de actividades como talleres, conversatorios, cine foros, etc.

9.3 FASE DE EJECUCIÓN

En esta fase fue necesario tomarse el tiempo para desglosar el proyecto en tareas, programar la ejecución de estas y determinar los recursos que debían mobilizarse. Finalmente se llevó a cabo el plan de gestión previsto, se integró y se realizaron las actividades del proyecto de acuerdo al cronograma.

9.4 FASE DE EVALUACIÓN

Esta etapa fue fundamental en el desarrollo del proyecto, permitió conocer si el resultado obtenido era igual al esperado. Se llevó a cabo según el alcance de objetivos y limitaciones presentadas a lo largo de todo el proceso.

10. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto es sostenible en la medida en que los padres, madres y estudiantes se apropien del mismo y contribuyan a su realización, ya que la motivación que tengan y la gestión que de ella se deriva permitirá garantizar que siga siendo pertinente y permanente.

Así mismo, el respaldo y apoyo de las directivas, los docentes y del equipo de Bienestar Estudiantil y Convivencia por proveer a los estudiantes y a sus acudientes de experiencias positivas y enriquecedoras.

Cronograma de Actividades – 2013

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RESPONSABLES
Abril 15 al 19	Convocatoria a través de los estudiantes	Dar a conocer a los estudiantes la existencia del proyecto, de tal manera que estos informen a sus acudientes, y a su vez invitarlos a hacer parte del mismo.	Estudiantes de X Semestre de trabajo social.
Abril 22 al 26	Socialización y co-construcción con los padres y madres de familia.	Socializar con los padres y madres de familia la dinámica del proyecto, y construir con ellos el plan de actividades del mismo.	
Mayo 6 al 10	Taller “Aprovechando mi espacio, liderando y actuando”	Motivar a los y las participantes a apropiarse de la escuela de familia, partiendo del liderazgo como fuente fundamental. Escoger las temáticas de las siguientes reuniones al finalizar.	
Mayo 13 al 17	Conversatorio	Dar a conocer a los y las participantes esta problemática tan	

	“Violencia Intrafamiliar: un problema de todos”	presente en nuestra sociedad. Dar a conocer las políticas y leyes que abarcan esta problemática.	integrantes de la Escuela de Familia.
Mayo 20 al 24	Cine foro: Película “Cicatrices”	Propiciar un espacio de participación y reflexión a través de una estrategia visual.	Estudiantes de X Semestre de Trabajo Social.
Mayo 27 al 31	Taller “Jugando a ser el otro”	Reconocer la importancia de cada uno de los miembros de la familia y la escuela, a partir de un juego de roles.	Comunidad educativa IPS, integrantes de la Escuela de Familia.
Junio 4 al 7	Mesa redonda: Compartiendo experiencias sobre los temas manejados	Conocer las opiniones de los y las participantes con referencia a las temáticas desarrolladas. Exponer que se debe mejorar o definitivamente transformar de la Escuela de Familia.	Estudiantes de X Semestre de Trabajo Social.

11. EVALUACIÓN

Para la evaluación de este proyecto se tuvo en cuenta las actividades propuestas en él:

ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO
Convocatoria a través de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes informados y motivados para pertenecer junto con sus acudientes a la Escuela de Familia.	El 65% de los estudiantes recibió la información de manera adecuada y se motivaron a participar.
Socialización y co-construcción con los padres y madres de familia.	Porcentaje de asistentes de acuerdo a la convocatoria realizada.	El 50% de los acudientes de los estudiantes convocados asistió a la socialización del proyecto
Taller “Aprovechando mi espacio, liderando y actuando”	Porcentaje de participantes motivados a ejercer liderazgo dentro del grupo.	Al 85% de los participantes aceptaron hacerse cargo del grupo (liderar) durante un tiempo establecido.
Conversatorio “Violencia Intrafamiliar: un problema de todos”	Porcentaje de participantes informados sobre el índice de violencia intrafamiliar y sobre las políticas y leyes existentes.	El 90% de los participantes recibió la información.
Cine foro:	Porcentaje de integrantes de la escuela de familia que asistieron a ver la película y	El 40% de los integrantes de la escuela de familia asistieron a la actividad.

<p>Película “Cicatrices”</p>	<p>que recibieron una enseñanza de la misma</p>	
<p>Taller “Jugando a ser el otro”</p>	<p>Porcentaje de participantes que comprendieron la importancia que tiene cada miembro en el hogar y en la escuela.</p>	<p>El 85% de los participantes asumió el rol de otra</p>
<p>Mesa redonda: Compartiendo experiencias sobre los temas manejados</p>	<p>Porcentaje de participantes que expresaron sus ideas y sus puntos de vistas.</p>	<p>El 70% de los participantes expresaron sus opiniones.</p>

CAPITULO III RESULTADOS

Actividad	Descripción	Logros	Observaciones/Limitaciones
Convocatoria a través de los estudiantes	Los estudiantes fueron los encargados de dar aviso a sus padres y madres sobre la convocatoria existente; como segunda fuente de información se utilizaron afiches llamativos en puntos estratégicos.	El 70% de la población asistió a la convocatoria realizada.	Lograr encontrar un horario acorde a todos los participantes, que beneficie tanto a estudiantes, acudientes como a docentes.
Socialización y co-construcción con los padres y madres de familia.	Se informó y se dio a conocer el proyecto de Escuela de Familia, a todos los participantes. Al finalizar se planteó y construyó un plan de actividades.	Asistencia del 70% de las personas invitadas. Se eligieron concertadamente los temas a tratar.	Gran experiencia, ya que los participantes fueron abiertos, receptivos y participativos.
Taller: “Aprovechando mi espacio, liderando y actuando”	El taller consistió en que cada participante se apropiara del poder que tenía como miembro de la comunidad educativa, reconociendo de esta manera los derechos que se tienen y actuando en pro del bienestar de los estudiantes y a su vez de la institución.	Participación activa del 80% de los asistentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo insuficiente para escuchar todos los aportes. • Retorno de las mujeres a sus hogares, para realizar sus labores domésticas • Desviación parte de un asistente.

<p>Conversatorio: “Violencia Intrafamiliar: un problema de todos”</p>	<p>Se abordó el concepto de violencia intrafamiliar, las manifestaciones de violencia, la violencia contra los niños y niñas, la y el adulto mayor y el maltrato contra la mujer.</p>	<p>Reconocimiento de un 20% de situaciones referentes al tema por parte de algunos asistentes.</p> <p>El 80% de la población proporcionó alternativas de solución para acabar con esta problemática.</p>	<p>Susceptibilidad al tema por parte de algunos asistentes que atravesaban dicha situación.</p>
<p>Cine foro: Película “Cicatrices”</p>	<p>Con esta actividad se pudo observar de manera gráfica las manifestaciones y consecuencias de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Salieron a relucir 4 casos de violencia en las familias, los cuales fueron informados a la Trabajadora Social.</p>	<p>Disminución del grupo de trabajo.</p>
<p>Taller: “Jugando a ser el otro”</p>	<p>Esta actividad está enfocada hacia el juego de roles, que, tal como indica su nombre, uno o más jugadores desempeñan un determinado rol, papel o personalidad. Cuando una persona hace el papel de X significa que está</p>	<p>El 60% de los asistentes expresó su experiencia al realizar esta actividad.</p>	<p>Desconcierto e incomodidad en los participantes, pero finalmente lograron amoldarse a la situación y desempeñar el papel que les correspondía en el momento.</p>

	<p>interpretando un papel que normalmente no hace.²⁴</p> <p>Objetivo: lograr que cada uno de los participantes se coloque en los zapatos del otro, para que así puedan sentir o por lo menos percibir lo que el otro piensa reconociendo la importancia de cada uno de los miembros de la familia y la escuela, a partir de un juego de roles.</p>		
<p>Mesa Redonda: Compartiendo experiencias sobre los temas manejados</p>	<p>Apreciación de experiencias vividas durante el proceso, a su vez exposición de recomendaciones para mejorar y fortalecer el proyecto, que a partir de este punto será liderado por la comunidad educativa.</p>	<p>La totalidad de los asistentes manifestó estar satisfecho con la propuesta.</p> <p>El 80% de la población se comprometió a darle continuidad a la Escuela de Familia.</p>	<p>Durante esta actividad no se presentaron limitaciones.</p>

²⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Juego_de_rol

12. RESULTADOS GENERALES

Después de la realización de todas las actividades propuestas y los análisis de cada una de ellas, se puede resaltar que la puesta en marcha de la Escuela de Familia generó gran interés por parte de las familias pertenecientes a la institución y a sus administrativos; de la misma manera promovió una actitud de solidaridad y respeto entre las familias y la Institución Educativa; en palabras de la trabajadora social, luego del proyecto se observó que los padres y madres de familia asisten con mayor frecuencia a la institución, no solo a reuniones académicas, si no para estar más involucrados en todo el proceso formativo de sus hijos y para informarse de próximos encuentros relacionados con la Escuela de Familia.

Se observó un mayor compromiso por parte de los padres y madres frente al desarrollo formativo de sus hijos; la Institución se manifestó abierta a nuevas propuestas generadas ya sea por docentes, administrativos o estudiantes y sus acudientes en cuanto a actividades que mantuvieran la unión entre estos.

12.1 DIFICULTADES O LIMITACIONES

Durante la realización del proyecto se presentaron obstáculos que redujeron de cierta manera la eficacia del mismo, dentro de estos encontramos:

- algunos acudientes no fueron informados de las fechas de las actividades.
- dificultad para concertar horarios, debido falta de tiempo por parte de los asistentes.
- Dificultad para articular los propósitos de la Escuela de Familia con la Asociación de Padres de Familia existente en la institución; fue imposible crear una alianza, debido al temor del presidente de la misma, pues sentía que con la nueva propuesta se iba a limitar su espacio.

Las dificultades anteriormente mencionadas fueron superadas, en la medida que se pudo concertar horarios convenientes para la mayoría de los participantes, de la misma manera se elaboró una lista con sus datos personales para tener un mayor control sobre la difusión de la información, y al presidente de la Asociación de Padres se le aclaró que se respetarían los espacios y que una propuesta no afectaría el funcionamiento de la otra.

13. APORTE DE LA PRÁCTICA A LA FORMACION PROFESIONAL Y AL LOGRO PERSONAL

Teniendo en cuenta q *“La familia es la entidad idónea para transmitir factores protectores en colaboración con docentes quienes deberán ejercer una autoridad afectiva, compartida y responsable”*²⁵, se puede decir que la creación de la Escuela de familia dentro de fue institución educativa es de vital importancia ya que a través de ella se fortalecieron ciertos vínculos entre estas dos fuentes de conocimiento para los niños y adolescentes.

Desde ese mismo punto de vista se debe saber que la educación desempeña un rol fundamental en el desarrollo, el crecimiento y la madurez del joven, en la medida en que le facilita la toma de conciencia de la realidad en la que se encuentra inmersa, y que consciente e inconscientemente configura y reconfigura según sus ambiciones de vida. Los docentes le trasmiten una serie de valores que deberán regir su vida, y que propugnarán por el respeto hacia el mismo y hacia las demás personas, además que estos deben propiciar el desarrollo de capacidades y habilidades sociales, que les sirvan de herramientas o instrumentación para dar frente a las situaciones y/o acontecimientos presentes en el mundo, y que al igual que la familia les muestran pautas para convivir en una sociedad que con altibajos continua su devenir.

Partiendo de esa importancia que tiene tanto la escuela como la familia es imprescindible la función de La INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL DE CARTAGENA como campo de práctica profesional nos brindó el espacio y con este la oportunidad de dejar una evidencia cognitiva y empírica y de todos los procesos, conceptualizaciones, teorías y metodologías aprendidas en estos cinco años de estudio de nuestra profesión.

²⁵ *El adolescente y su entorno: sociedad, familia y amigos. G, Castellanos Barca. Pediatra. C.S La Vega-Z. Consulta Joven. GRUTA (Grupo Trabajo Adolescencia).Torrelavega, Cantabria-*

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (F.I.T.S), la institución escolar es vista como uno de los pilares de prevención, ya que en ella se pueden detectar posibles anomalías antes que en otras instituciones, de forma globalizada, y que facilitaría una intervención temprana para modificar, en la medida de lo posible, la situación que está influyendo negativamente; por ello la IEPS fue considerada fuente fundamental para la ejecución del proyecto, resultando también beneficioso e importante los aportes que a nivel personal y profesional se adquirieron en esta .

La práctica permite conocer, analizar y comprender una realidad social que es vivida y sentida por un individuo o grupo de ellos; de esta manera, en el ejercicio del Trabajo Social es fundamental el contacto con el otro, la relación con él, y esto es lo más importante que ofrece el espacio de la práctica, la oportunidad de relacionarse con aquellos con los que se pone en práctica todos esos saberes adquiridos durante la formación académica, y en una institución educativa tan grande donde se debe buscar mediar entre las situaciones y las personas (estudiantes, familias, profesores, directivas y administrativos), esto es esencial.

Otro aporte significativo es el ejercicio de la investigación y la oportunidad de aprender que esta ofrece; permitiendo no solo construir un referente teórico-conceptual sino conocer la realidad del otro y ahondar en ella, así como para estar atentos a lo que todo esto puede enseñar.

La práctica en la Institución Educativa De Promoción Social de Cartagena permitió conocer los intereses que tienen los padres y madres de familia de vincularse a la educación brindada por las escuelas, y que su participación no se vea limitada a situaciones en la que solo sean entes observadores y oidores, sino que también propongan ideas para mejorar en la educación de sus hijos.

Finalmente retomando a Cifuentes se puede argumentar que la práctica es un proceso complejo en el que confluyen, por una parte, los componentes curriculares, tanto epistemológicos y teóricos como metodológicos y técnicos, con el fin de garantizar el logro de los objetivos en la formación del profesional

deseado, y por la otra el cumplimiento de la misión social²⁶ de la universidad, a través de la articulación de las funciones universitarias: formación, proyección e investigación, haciendo que las prácticas no solo sea significantes para los estudiantes sino también para la universidad.

²⁶ (Cifuentes, 2005:9).

BIBLIOGRAFIA

- ARRIAGADA, Irma (coord). Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, octubre de 2007.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad, 1966.
- CAMELO, Aracelly y CIFUENTES, Rosa María. Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. En: Revista Tendencia y Retos No. 11. Octubre. 2006. Págs. 169-187. Bogotá, Colombia.
- CASTELLANOS BARCA, G. El adolescente y su entorno: sociedad, familia y amigos. C.S La Vega-Z. Consulta Joven. GRUTA (Grupo Trabajo Adolescencia). Torrelavega, Cantabria.
- Cifuentes, Rocío (2005) “Para provocar la conversación: la práctica en la formación de los trabajadores sociales. Documento de trabajo”. Manizales: Universidad de Caldas.
- CORROSA, Norma; LÓPEZ, Edith y MONTICELLI, Juan Martín. El Trabajo Social en el área educativa: desafíos y perspectivas. Buenos Aires. Ed. Espacio. 2006. 174 págs.
- DE ROBERTIS, Cristina. Función y profesionalidad del Trabajo Social. En: Palabra No. 10. 2009. Págs. 198-215. Cartagena, Colombia.
- DE ROBERTIS, Cristina. Fundamentos del Trabajo Social. Ética y metodología. Colección de Trabajo Social 1. Publicaciones Universitat de Valencia. España. Editorial Nau Llibres. 2003.
- Equipo Académico PARTICIPA: La Participación como un Valor. Documento de Estudio, Corporación PARTICIPA, Santiago, Chile, 2000, p. 17
- ESTRADA OSPINA, Víctor Mario. Fundamentos Epistemológicos, Teóricos y Metodológicos de la sistematización y la formación profesional en trabajo social.

- GROSMAN, Cecilia. “Los derechos del niño en la familia. La ley, creencias y realidades”. En Vivir en Familia.
- JELIN, Elizabeth. “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales”.
- LORENTE, Belén. Intervención social: ciencia, cultura profesional y ética. En: Intervención social, cultura y ética: un debate interdisciplinario. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. 2010. Págs. 41 – 61. Bogotá.
- MATUS, Teresa. Imágenes Dialécticas sobre Ética y Trabajo Social. En: Ponencia presentada en XI Congreso Nacional de Trabajo Social y I Conferencia Latinoamericana de Bienestar Social y Trabajo Social. Montevideo. Mayo, 2011.
- Participación de los centros de padres en la educación. Ideas y herramientas para mejorar la organización. 2da Edición., Enero de 2005. Pág. 11.
- Política Nacional De Apoyo Y Fortalecimiento A Las Familias. Bogotá D.C., Octubre 20 de 2012.
- Presidencia De La Republica de Colombia “Sistema Nacional De Convivencia Escolar Y Formación Para El Ejercicio De Los Derechos Humanos, La Educación Para La Sexualidad Y La Prevención Y Mitigación De La Violencia Escolar”. LEY No.1620.
- Proyecto Educativo Institucional PEI. Institución Educativa De Promoción De Cartagena. 2011.
- UNICEF COLOMBIA. Código de la Infancia y la Adolescencia. Versión comentada. Bogotá, D.C., Colombia. 2007.
- ZANONI, Eduardo. Derecho civil. Derecho de familia. Tomo 1, 2ª. Edición. Editorial Astrea. Buenos Aires. 1989.

WEB

- <http://www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/M%C3%B3dulo-62.pdf>
- <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- *<http://www.unicartagena.edu.co/axiologicosudec.php> revisado el 14/10/2012*
- *<http://www.unicartagena.edu.co/cienciassocialesyeducacion/informacion.php> revisado el 14/10/12*
- *<http://www.unicartagena.edu.co/cienciassocialesyeducacion/trabajosocial.php>*
- *<http://es.wikipedia.org/wiki/Construccionismo>*
- *http://es.wikipedia.org/wiki/Juego_de_rol*

ANEXOS

ANEXO1

No se quede callada, denuncie violencia intrafamiliar

MIGUEL MONTES CAMACHO | Cartagena, Colombia | **Publicado el 5 de junio de 2012 - 12:01 am**

Llamar a la Policía Nacional es lo primero que debe hacer una mujer que haya sido agredida o esté en riesgo de ser atacada por su marido o cualquier otro maltratador.

Las denuncias en casos de violencia intrafamiliar deben hacerse a través de la Línea Única de Emergencias 123 o a los teléfonos de los CAI (Centros de Atención Inmediata) de la Policía más cercanos.

“Los agentes de la Fuerza Pública están obligados a acudir inmediatamente al lugar de los hechos y garantizar seguridad a las mujeres y menores de edad en riesgo”, dice Carolina León Núñez, coordinadora de la Oficina de la Mujer en Cartagena.

La funcionaria asegura que no importa si el ataque ocurre de noche o de madrugada, ya que para esos casos el Distrito tiene habilitada la Comisaría de Familia Permanente, que es la que se ocupa de tratar a las mujeres y niños violentados luego de que la Policía controla la situación de riesgo.

También pueden comunicarse con la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía General de la Nacional Seccional Cartagena, mediante el teléfono fijo 6569699, que funciona 24 horas. (Lea: Cartagena se planta contra la violencia a las mujeres).

Comisarías de familia

Las víctimas de violencia de género también pueden denunciar a los maltratadores en cualquiera de las cuatro comisarías de familia que operan en Cartagena.

Edwin Marsiglia Jaraba, comisario de familia de la Casa de Justicia de Chiquinquirá, afirma: “Una vez recibimos la denuncia, ofrecemos acompañamiento

sicológico para ellas, sus hijos y familiares. Además, brindamos asesoría jurídica para evitar que vuelvan a ser agredidas por sus parejas”.

Asegura que de acuerdo con la Ley 1257 de 2008 se pueden imponer sanciones a los agresores, las cuales van desde amonestaciones hasta prohibición para acercarse a las mujeres maltratadas.

Cuando una mujer es cobijada por alguna de estas medidas, la Policía es la encargada de protegerla y garantizar que el victimario no se le acerque ni ponga en riesgo la integridad de la familia”, indica Marsiglia.

Problema profundo

El comisario Marsiglia reconoce que las agresiones a mujeres en Cartagena son muy comunes y reporta que **de las 35 denuncias que se atienden en promedio diariamente en su oficina, al menos 14 corresponden a casos de violencia intrafamiliar.**

Pese a que aún muchas mujeres temen denunciar a sus maridos, el año pasado en la Casa de Justicia de Chiquinquirá se recibieron cerca de 2.000 denuncias por maltrato hacia esta población.

El funcionario asevera que muchos de estos ataques están relacionados con el consumo excesivo de licor o de alucinógenos por parte de los maltratadores y que esto incide en que algunos casos terminen en muertes

Sin embargo, Marsiglia aclara que “si las mujeres denuncian a tiempo los hechos de maltrato es posible reducir los riesgos para su vida y los de su familia. Lo importante es que sigan el proceso y que no cedan ante las presiones de sus compañeros sentimentales”.

¿Dónde puede denunciar?

Las siguientes son las direcciones y teléfonos de los sitios donde funcionan comisarías de familia en Cartagena:

Casa de Justicia de Chiquinquirá

Dirección: Barrio Chiquinquirá, Carretera Principal de Olaya Herrera, Carrera 58A N° 31 C – 130

Teléfonos: 6535032 extensiones 2331 y 2332

Casa de Justicia de Canapote

Dirección: Torices, sector San Pedro, Carrera 17 N° 5- 191

Teléfonos: 6561165 – 6560345

Sede de la Alcaldía de la Localidad Industrial de la Bahía (3).

Dirección: Biblioteca Distrital Jorge Artel Dirección: Carrera 71 No. 31 - 240, barrio el Socorro, sector La Plazuela

Teléfonos: 6813763.

Casa de Justicia de El Country

Dirección: Barrio de El Country, Manzana 1 - Lote 1, frente a la Plaza de la Convivencia.

Teléfonos: 6501092 extensiones 2537 y 2540.

Estas oficinas prestan servicio de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a 6 p.m.

Hogares de paso para mujeres

Para evitar que las cartageneras continúen siendo víctimas de maltrato, el Distrito estrenó desde el 1 de junio de este mes hogares de paso llamados “De mujer a mujer”.

Estos lugares son casas de familia en las que las víctimas y sus hijos pueden durar hasta 20 días, durante los cuales reciben alimentación, kits de aseo y asesoría jurídica y psicológica.

Carolina León Núñez, coordinadora de la Oficina de la Mujer en Cartagena, explica que “en esos hogares las mujeres cuentan con una habitación, baño en buen estado y total confidencialidad para evitar que los maltratadores las ubiquen”.

Agrega que “después de este tiempo las mujeres regresan a su casa o la de algún familiar pero con la garantía de una protección policial y de una red de apoyo conformada por sus familiares. Además se le hace seguimiento al caso para evitar nuevas agresiones”

Hasta la fecha una sola familia ha solicitado y utilizado este servicio, el cual se enmarca en la Ley 1257 de 2008.

Las interesadas pueden obtener más información sobre los hogares de paso en la Oficina de la Mujer, la cual queda en Manga 3ª Avenida, No 21-62. También pueden llamar al teléfono 6501092 extensión 2223

ANEXO 2

Grupo Las Chicas Valientes



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
**INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCION
SOCIAL DE CARTAGENA**

Aprobado según Resolución No. 0855 de Mayo 30 de 2002
Sedes - Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán
NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090



Trabajar los siguientes puntos con base a la lectura anterior.

1. Socialice la situación presentada en la lectura, al resto de los asistentes.
2. ¿Cual es su postura frente al caso de violencia, descrito en la noticia?
3. ¿Que haría usted en una situación similar a la mencionada?
4. ¿Que propone usted, se debe hacer para disminuir los casos de Violencia Intrafamiliar, presentes en nuestra comunidad?
5. Mencione algún caso de Violencia Intrafamiliar que conozca.

Dirección: Calle 25 No. 71-24 Entrada Principal Barrio El Socorro. Tel: 6632191
E-mail: insprosocial07@hotmail.com - www.insprosocial.fices.net

ANEXO 3

- 1) Zulema Gonzalez Meza
- 2) Melis Ramos Gonzalez.
- 3) Jilith de la Rosa Senas.
- 4) Nelmias Fajaro Peña
- 5) Tracy Gallardo Estrada

DESARROLLO

- 1) Nosotros opinamos que la Noticia Presentada es muy triste ya que Nadien Puede Quitarle la Vida a otra persona y menos de esa manera tan despiadada.
- 2) Es difícil Escapar de las Garras de los hombres cuando estan en momentos de enfado, pero Nosotras las Mujeres tenemos que ser fuertes y buscar medios pacíficos para solucionar los problemas que se presentan con la pareja, y tratar de buscar ayuda profesional para trabajar el caso que se presente.
- 3) Que se Presenten mas lugares en los cuales se den charlas y se socialicen acerca de la Violencia Intrafamiliar y en caso de que a algunas de las ~~presente~~ ^{casos presentadas} se les presente un caso similar estan segun a donde acudir y Ante todo No Quedarse callada ¡DENUNCIAR!
- 4) En San fernando Una Mujer Golpio a Su pareja por posibles infidelidades.

CONVOCATORIA CON ESTUDIANTES



SOCIALIZACION



APROVECHANDO MÍ ESPACIO, LIDERANDO Y ACTUANDO



**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:
“UN PROBLEMA DE TODOS”**





CINE FORO



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS

